

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**ACTA Nro. 6**

*[Signature]*  
SAMIRA BALBIANI  
CONCEJAL

En la ciudad de Sauce, el nueve de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 12:05 horas se reúne en planta baja del local del Espacio Cultural, el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alejandro Alvarez, Ana Talarico, Gilberto Cabrera, Ana María Viera, Mario Fernández, Carlos Martucho, y Victoria Rodríguez.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que con posterioridad a la última sesión del mismo, recibió comunicación del Sr. Nery Fernández de la Intendencia Municipal de Canelones, solicitando el envío del Formulario de Proyecto de Funcionamiento del Municipio para el año 2021.

*[Signature]*  
Rubens Ottonello  
CONCEJAL

Por tal motivo, se convocó al Concejo para el día de hoy, a los efectos de su confección, redacción y suscripción de los respectivos proyectos y resolución.

Acto seguido, se procede a redactar el mismo en consenso y colaboración de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejel Martucho deja constancia de su interés por dar prioridad para el presente año, al estudio del tránsito vehicular de nuestra ciudad, el alumbrado y medidas preventivas de control de velocidad.

*[Signature]*  
CONCEJAL

Se aprueba por unanimidad el Formulario de Proyecto de Funcionamiento del Municipio para el 2021, y el cual comprende el 30% del Literal B del FIGM 2021.

Se firma la resolución 6/21 por la cual se aprueba la descripción del Formulario de Proyecto (Lit. B FIGM 2021).

El Sr. Concejel Alvarez informa al Concejo sobre la constatación que realizó sobre la calle San Isidro y calle Santa Isabel, en cuanto que las mismas en algunas cuadras de su extensión tiene un ancho útil en la actualidad de 4 metros aproximadamente, no llegando a los 5,5 o 6 metros proyectados por la Dirección General de Obras para su bituminización en el presente año.

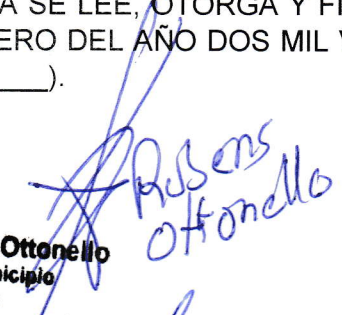
El Sr. Alcalde da lectura a nota presentada por el colectivo Emprendedores de Sauce por la cual solicitan autorización al Concejo para realizar una feria de artesanías y productos el Domingo 14 de febrero en el Parque Artigas. Se aprueba dicha autorización por unanimidad.

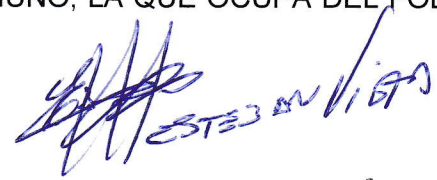
El Sr. Alcalde queda encomendado para obtener la firma en el día de mañana de los Sres. Concejales titulares que no pudieron estar presentes en esta sesión de los respectivos Formularios de Proyecto de Inversión y Funcionamiento 2021, y llevarlos personalmente a la Intendencia Municipal de Canelones en horas del mediodía, para su entrega ante la repartición que corresponda.

Próximo Concejo: Sesión ordinaria para el día jueves 11 de febrero a las 20 horas en el local del Municipio de Sauce.

Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAUCE, EL DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 15 AL 16 ).

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CONCEJAL

  
SAMIRA BACCIANI  
CONCEJAL